

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 979/17

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2017 se adjudicó el arrendamiento del Bar "El ARCO", lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2017.

2. Objeto del contrato:

Arrendamiento de bar "El Arco".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Importe del arrendamiento. 200 euros mensuales.

5. Adjudicatario del contrato: D. Juan Carlos Hernández Gutiérrez.

Crespos, a 30 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Jesús Hernández Rodríguez*.